



COMISIÓN DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Yo bien, yo, en base al artículo 76.2 no, no, no me parece que sea procedente exhibir esa pizarra, con lo cual ruego que se retire.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Leer el artículo 76.2, y que se vea que está tomando una decisión voluntaria y que esto es parte de mi intervención.

Me podría pedir que lo retirara ahora y que lo sacaré durante mi intervención, pero entiendo que sí lo que lo que me está diciendo es que lo retire totalmente.

Lea, por favor, el artículo y que quede constancia.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): En función del punto 2 del artículo 76 del Reglamento se dice que para exhibir cualquier tipo de documento...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: No, no, ya no, léanlo por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Un segundo. Se dice que habrá que pedir permiso al a la Presidencia de la Comisión. Por tanto, cualquier diputado o diputada podrá también pedir durante la discusión o, antes de votar, la lectura de las normas o documentos que crea conducentes a la ilustración de la cuestión objeto del debate.

La Presidencia podrá denegar las lecturas que consideren pertinentes y necesarias.

Esta Presidencia entiende que no es la exhibición de esa esa pizarra, no es pertinente. Por tanto, solicito, por favor, sin más historias, que se retire.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sin y más historias, no, que conste en acta que eso no es una lectura que se está haciendo una interpretación torticera del artículo 76.2 que a partir de hoy en esta Comisión no podrá exhibirse ningún documento, porque el señor presidente ha decidido que los diputados de esta Comisión no puedan exhibir ningún documento ni ninguna acción tal, hay un artículo del Reglamento que hace referencia al uso de los contenidos audiovisuales, al uso de los contenidos informáticos este no es un documento informático y esto es tanto como que un diputado, saque una fotografía o que un diputado saque un cartón.

El presidente ha decidido eso yo no lo voy a discutir. Creo que es la primera vez que en este Parlamento ocurre esto y me alegra además que sea un diputado del Partido Popular el que lo haga, puesto que es símbolo de su lucha por el consenso por la transparencia.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Vamos a ver Pedro, yo creo que tu intervención ya está excediendo lo necesario para justificar tu postura.

En cualquier caso, aquí se ha consultado a los servicios jurídicos y entiendo que estoy amparado en la decisión que he tomado de manera legal.

Buenos días. Comienza la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Señor secretario, tiene la palabra para darnos lectura del punto del orden del día.

Único.- Comparecencia del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería. [11L/7810-0001]

EL SR. BLANCO TORCAL: Comparecencia del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para informar del objeto de comparecencia, por tiempo



máximo de 30 minutos. A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del señor consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno. El debate concluye con la intervención del señor consejero por tiempo máximo de 30 minutos y ahora tiene la palabra el señor consejero, por los 30 minutos que hemos dicho.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días comparezco hoy ante el Parlamento para explicar nuestra hoja de ruta en esta legislatura en la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Antes de nada, quiero poner en valor y agradecer el trabajo que han realizado en estos meses de gestión todos los directores generales de este área profesionales, todos ellos muy contrastados en sus ámbitos de gestión y que desde el primer día han aceptado el reto de impulsar la acción de esta consejería y también a los funcionarios de este departamento, que tienen todo mi respeto y apoyo y que desde que llegamos han querido demostrar que son profesionales ejemplares y que su único objetivo es servir a los ciudadanos.

Tengo que decir que el margen de mejora que tenemos es enorme. Como ya he contado en alguna ocasión, nos hemos encontrado con una consejería parada desde el mes de marzo, aquel fatídico día en el que entraron los agentes de la Policía Nacional a registrar las instalaciones se detuvo el tiempo desde entonces no se movió un papel, y eso, como Gobierno, no lo podemos permitir.

Hemos heredado una consejería bajo investigación judicial y vamos a trabajar sin descanso durante estos cuatro años que tenemos por delante para convertirla en una consejería ejemplar, porque soy consciente de que estoy al frente de uno de los departamentos más inversores del gobierno regional, somos uno de los motores económicos de Cantabria y nuestra obligación es no dejar de invertir ni un euro del dinero público que tenemos asignado para crear actividad económica.

Tenemos que ser rigurosos en la gestión de nuestros recursos, pero al mismo tiempo proactivos para ejecutar al máximo las partidas que vamos a tener a nuestra disposición durante esta legislatura.

Al aterrizar en la consejería, nos encontramos con una partida global de 16.000.000 de euros, que no se iban a ejecutar, se lo repito, 16.000.000 de euros que no se iban a ejecutar, del vigente presupuesto para esta anualidad del año 2023, dinero que se iba a perder para los cántabros y que nosotros hemos puesto buena parte en circulación a través de la ejecución de multitud de proyectos, tanto en obras públicas como en obras hidráulicas, vivienda y transportes.

No podemos permitirnos, como ya ha ocurrido en muchas ocasiones, que tengamos dinero y no se gaste por pereza por dejadez, o lo que es todavía más preocupante, por incompetencia de quienes lo tienen que gestionar.

Estamos aquí para ayudar a impulsar la economía de la región y mejorar la calidad de vida de los cántabros a lo largo de los 102 ayuntamientos de la región.

Este debe ser nuestro objetivo prioritario para eso nos han elegido los ciudadanos el pasado 28 de mayo y esa va a ser la hoja de ruta de todo el ejecutivo y también de esta consejería.

Los resultados electorales han dejado claro que la sociedad quería un cambio en el gobierno y en las políticas que se han desarrollado en Cantabria, en los últimos 8 años, y ya estamos trabajando desde el primer día para lograrlo en esta legislatura.

No va a ser un camino fácil, como ya he dicho anteriormente, pero les vuelvo a repetir que creo que el margen de mejora en la gestión es enorme, visto lo visto, por ganas y trabajo no va a quedar como ya estamos haciendo desde el primer día, y cómo pueden dar fe los funcionarios de este departamento y todos los directores generales que están aquí presentes.

Les cuento ahora otro de los aspectos que vamos a cambiar y que queremos dejar claro desde el momento en el que nos hicimos cargo de la consejería.

Aquí no puede haber ciudadanos de primera y de segunda ni municipios de primera y de segunda. Desde que aterricé en mi despacho y he recibido, he visitado a casi el 40 por ciento de los alcaldes de Cantabria de todos los colores políticos, hemos escuchado sus necesidades y vamos a seguir haciéndolo y vamos a ejecutar muchos de los proyectos que nos han solicitado.

Tenemos que llevar las actuaciones de la consejería, todos los puntos de la región de norte a sur y de este a oeste, y eso no estaba ocurriendo en los últimos años.



Nuestra prioridad no solo será invertir en los grandes proyectos, que lo haremos, sino impulsar las pequeñas inversiones en los ayuntamientos, que también tienen derecho a mejorar sus servicios públicos.

Para nosotras, destinar 20 o 40.000 euros no es nada y, sin embargo, para ellos les puede cambiar la vida, nos tenemos que acordar y nuestro día a día de los municipios más pequeños y nosotros lo vamos a hacer, no vamos a permitir que los alcaldes más modestos se tengan que pasar cuatro años mendigando como hasta ahora para conseguir unos pocos euros.

Hablamos permanentemente de municipios en riesgo de despoblación, pero si no hacemos inversiones para mejorar sus servicios públicos y sus infraestructuras va a ser imposible fijar la población y mantener su desarrollo.

Y ahora vamos a desgranar cuáles son nuestros proyectos en los ámbitos de gestión de esta consejería.

Obras públicas ya saben que a finales de agosto se puso en marcha la auditoría sobre la gestión de la antigua consejería, de obras públicas ese era nuestro compromiso de Gobierno y hemos cumplido de forma rápida y eficaz, como comprometimos.

Desde hecho, desde esa fecha ya están analizando los últimos 20 años de gestión en la consejería, haciendo especial hincapié en los últimos 4.

En estos momentos hay tres interventores estudiando toda la documentación necesaria para elaborar esa auditoría lo antes posible y dar a conocer los resultados a todos los ciudadanos.

Como ya dijimos en campaña, vamos a levantar alfombras y vamos a abrir puertas y ventanas para que se depuren responsabilidades, y para demostrar a la ciudadanía que vamos a ser muy exigentes con el uso que se dé al dinero público. El resto ya está en manos de la justicia y bajo investigación.

Hemos impulsado ya multitud de proyectos de inversión en carreteras en una gran cantidad de ayuntamientos de Cantabria. Voy a realizar una descripción de esos objetivos que nosotros consideramos como proyectos de legislación.

El actual plan de inversiones municipales en el periodo 2021-2023, tiene un plazo de justificación del gasto subvencionado hasta el 3 de septiembre del año 2024, sin posibilidad de ampliación.

Para dar continuidad a ese plan que ha permitido ya realizar numerosas actuaciones en los municipios de Cantabria se va a lanzar una nueva convocatoria a lo largo de 2024, que abarcará el periodo 2024-2027.

El presupuesto de inversión para todos los ayuntamientos sobrepasara los 27.000.000 de euros tendrán opción de presentar solicitud los 102 ayuntamientos de Cantabria, por un número de obras determinado, el plazo de notificación y resoluciones de seis meses desde que se presente dicha solicitud.

Uno de los objetivos de estas ayudas es reducir la pérdida de población de algunos municipios, por lo que habrá mayores ayudas para los municipios con riesgo grave de despoblamiento, con riesgo de despoblamiento y para el valle de Villaverde por su ubicación tan especial con respecto al resto de Cantabria.

Se facilitará que aquellos ayuntamientos donde exista mayor riesgo de despoblación tengan acceso a la mayor inversión per cápita para la obtención de las subvenciones en un intento de mitigar el descenso demográfico.

Este plan de inversiones municipales se realizará de forma conjunta entre las direcciones generales de obras públicas y obras hidráulicas y puertos.

Estamos hablando de redes locales, de abastecimiento, saneamiento y pluviales, acondicionamiento de vías públicas con redes, acondicionamiento de vías públicas sin redes, alumbrado público, adecuación de edificios y dotaciones municipales, caminos a lugares preferentemente habitados y entre núcleos de población, urbanización de espacios públicos y otras infraestructuras viarias de competencia municipal.

Además, plantearémos con la federación de municipios de Cantabria el borrador de un decreto para que se pueda incorporar algún otro tipo de actuaciones que sean interesantes para los ayuntamientos, y no están incluidas en este catálogo de actuaciones.

Una de las actuaciones comprometidas por la presidenta Buruaga en esta legislatura es la ejecución de la reforma del mercado nacional de ganados, de Torrelavega, en colaboración con el ayuntamiento, que ejecutaremos a lo largo de la legislatura, una vez firmado el necesario convenio, es una decisión firme y exige un presupuesto de inversión de 18.000.000 de euros, aproximadamente, que financiaremos ambas administraciones al 50 por ciento.



Plan de carreteras. Desde las legislaturas anteriores ha estado vigente el plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria, 2014-2021, por lo que actualmente no hay ningún plan vigente que planifique y estructure el crecimiento de las infraestructuras viarias en Cantabria.

El objetivo, entre otros, es conseguir una red de carreteras más verde y humanizada, que permite aumentar las prestaciones de nuestras vías de transporte mediante la creación de aceras, paseos peatonales y carriles bici adosados a la plataforma, y todo ello buscando el empleo de nuevos materiales y métodos constructivos que permitan el aprovechamiento de los firmes mediante la reutilización reciclado o revaloración para alcanzar una solución más sostenible comprometida con el medio ambiente.

El Gobierno anterior dejó redactado el borrador del quinto plan carreteras de Cantabria, 2023-2030, que fue enviado a la consejería de medio ambiente para someter la evaluación de impacto ambiental.

Se va a proceder a incorporar a este borrador del quinto plan de carreteras, aquellas infraestructuras que para este Gobierno se consideran claves para desarrollar durante los próximos años y que condicionarán el desarrollo industrial y económico de nuestra comunidad, es decir, vamos a impulsar ese plan de carreteras apoyándonos en la documentación ya existente, pero incluyendo proyectos importantes que no estaban contemplados y que son básicos para nuestro programa de Gobierno.

Ayer les anuncié que con fecha 26 de septiembre se ha emitido la orden de estudio correspondiente al estudio informativo y al estudio de impacto ambiental del nuevo tramo de carretera sea 183 de conexión entre Reinosa y Potes.

El proyecto unirá de las tres comarcas desde Brañavieja hasta CA-184 en Pesagüero, atravesando la comarca sur del valle del Nansa, por el municipio de Polaciones.

Las alternativas del estudio contarán con una longitud variable de entre 20-25 kilómetros, una vez analizadas todas las alternativas por parte de los técnicos se decidirá cuál es la solución óptima, como ya he anunciado vamos a construir la carretera entre reinosa y potes, y ya estamos trabajando para que pueda ser una realidad.

La carretera reinosa y potes fue un compromiso electoral y los trabajos necesarios para que sea una realidad ya han comenzado, ya se ha encomendada a GESVICAN la licitación y contratación de la redacción del estudio informativo y del estudio de impacto ambiental, y los trabajos pueden iniciarse en cuatro o cinco meses aproximadamente.

La redacción del estudio informativo, como ya les anuncié ayer, tendrá una duración de 14 meses una vez se hayan adjudicado e iniciado los trabajos posteriormente será necesario someter dicho estudio el trámite de información pública y la obtención de la declaración de impacto ambiental, ese proceso rondará aproximadamente el año de tiempo de tramitación.

El coste de todos esos trabajos. Técnicos iniciales será de 500.000 euros, una cantidad, como todos ustedes pueden observar ya muy importante.

La elaboración del pliego para contratar la redacción del proyecto constructivo, así como el proceso de licitación y adjudicación de ese contrato será de 8 meses, a los que habrá que sumar los 24 meses necesarios para redactar el proyecto, la contratación de las obras, una fase que incluye la redacción de pliegos, aprobación de expediente, licitación, adjudicación etc. variará entre los 8 los 10 meses y finalmente llegada a la ejecución de la obra, cuyo plazo dependerá de la solución que se decida a desarrollar y que puede variar entre los 36 y 48 meses.

En definitiva, el tiempo necesario total para contar con la obra ejecutada oscilará como ya les anuncié ayer, entre 9 y 10 años, lo que supone dos legislaturas y media y el coste de una obra de estas dimensiones estará en torno a los 100.000.000 de euros.

Es una cantidad que se puede asumir en cuatro o cinco años y que además esperamos contar con la ayuda del Gobierno de España, ya que se trata de una de las inversiones más importantes de la historia de Cantabria.

Y les anuncio también, como ya dije ayer en este parlamento, que este Gobierno va a ejecutar la carretera entre Requejada y Suances también estaba en nuestro programa electoral, es una promesa de la presidenta Buruaga y la vamos a ejecutar.

La carretera de Requejada a Suances encuentra incluida en el plan de carreteras que no se ha ejecutado, y eso objetivo irrenunciable para este Gobierno mantener esta actuación en el próximo plan de carreteras, cuya actualización, como ya les he dicho, está pendiente de desarrollar el próximo año, ya que va con dos años de retraso.

En este caso nos hemos encontrado con un proyecto que también hay que arrancar desde cero, si bien se obtuvo la declaración de impacto ambiental favorable, el estudio informativo, el 3 de marzo del 2015, el anterior Gobierno dejó que esta declaración de impacto ambiental caduca ese el 13 de marzo de 2022, tras haber obtenido una prórroga por parte de



la consejería de medio ambiente, por lo tanto, tenemos que empezar casi de cero a iniciar todo el proceso, desde ahora, ¿qué pasos tenemos que dar? lo primero será necesario desarrollar una actualización del estudio informativo y del estudio de impacto ambiental, con la consecuente pérdida económica y temporal, es decir, gran parte del dinero gastado hasta ahora, y mucho el trabajo que se había hecho vale de poco.

Ya les anuncié ayer que los trabajos de actualización del estudio informativo darán comienzo en los próximos días, porque ya están adjudicados desde el pasado 29 de septiembre.

Una vez actualizado ese estudio informativo, se deberá iniciar un procedimiento de aprobación del mismo y su evaluación de impacto ambiental. Obtenida la declaración de impacto ambiental habrá que emitir una nueva orden de estudio de contratación del proyecto constructivo, el coste actualizado de esta inversión rondará los 50.000.000 de euros dependiendo de la tipología estructural finalmente adoptada para el viaducto, cuyo presupuesto estimado los técnicos nos dicen que rondará los 30.000.000. Y los tiempos manejados para la realización de las actuaciones, como ya les indiqué ayer, son los siguientes, para la tramitación de la asistencia técnica, para la redacción del estudio informativo, la redacción del mismo y del estudio de impacto ambiental cuatro meses desde el viernes pasado, para la información pública, declaración de impacto ambiental incluyendo la resolución del periodo de alegaciones 10 meses, para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto constructivo 14 meses, para la preparación de la documentación necesaria para licitar la obra, así como su adjudicación ocho meses, para la ejecución de la obra entre 18 y 30 meses, según la alternativa de puente finalmente seleccionada, es decir, si no ocurre ningún imprevisto, la obra pudiera estar adjudicada al final de esta legislatura para poder construirse y tuit y finalizarse a lo largo de la siguiente, lo que demuestra la dimensión de este proyecto tan ambicioso.

En base a esto durante el próximo año 2024 el coste de la inversión asociada a la carretera será de unos 100.000 euros aproximadamente.

Y recientemente también ha anunciado a los alcaldes de Vega de Pas y san pedro del romeral, la redacción del proyecto para renovar la carretera hacia CA-263 que une las localidades de entre Entrambasmestas y Vega de Pas con una longitud de 10,9 kilómetros, y cuyo presupuesto rondará los 19.000.000 de euros.

Otros proyectos que también están en nuestra agenda son, el acondicionamiento de la carretera, entre Vega de Villafufre y Esles por tres millones y medio de euros, la mejora del tramo Santullán-Otañes por 4,8 millones de euros, la mejora del trazado Mogro-Mar con 6.000.000 de euros, donde nos reuniremos en breve con los afectados y con el ayuntamiento de Miengo para modificar ese trazado, porque no es de recibo gastar 6.000.000 de euros para hacer una obra que los vecinos no quieren, vamos a llegar a un acuerdo y así se lo anuncio con ellos.

Conexión de la desde Villaescusa, con el llano de la pasiega 23.000.000 de euros, aquí les tengo que decir que todavía no está aprobado el estudio informativo, intentaremos aprobar el estudio informativo de forma inmediata y a partir de ahí tengo prevista ya una reunión con la demarcación de carreteras del Estado en Cantabria, que es la que ha puesto los condicionantes a la hora de que se puedan empezar a comercializar las fincas, en el Llano de la Pasiega.

Variante de Renedo 18.000.000 de euros, nuevo tramo polígono Morero-enlace de Liaño 17,3 millones de euros, puente de Carasa todavía está sin aprobar ese estudio informativo 9,2 de euros, variante de Sarón, 17,5 millones de euros, que está pendiente de adjudicación próximamente, puente de la Barca, con 3,7 millones de euros, puerto de Lunada 3,3 millones de euros, acceso a Pisueña ya adjudicado con 2,2 millones de euros, donde también vamos a modificar ese proyecto para hacer caso a algunas de las reivindicaciones que tanto el ayuntamiento como los vecinos nos han planteado.

Alto de Laredo Seña 2,5 millones de euros, tramo de acceso a Alcomba 2,7 millones de euros, mejora del tramo entre Arenas de Iguña y San Vicente de Toranzo 7,5 millones de euros, variante de Mortera, 9,7 millones de euros y me dejo y me dejo alguno más porque no voy a estar toda la mañana leyendo estos datos, pero ya lo verán ustedes en el anexo de inversiones de los presupuestos de la comunidad autónoma.

En total están proyectadas. Inversiones por valor de más de 120.000.000 de euros en distintos estados de tramitación. Todos estos proyectos nos permitirán mejorar nuestras comunicaciones y dar un impulso a la economía y desarrollo industrial en nuestras zonas menos favorecidas.

También les anuncio que es un compromiso firme del Gobierno modificar durante el próximo año 2024 el quinto plan de carreteras para someter la aprobación ambiental de forma definitiva y poder contar con el documento a principios de 2025.

Es un documento importante que vamos a presentar a todos los grupos políticos y ayuntamientos de Cantabria y esperamos sacarlo adelante por consenso de todas las partes.

No puede retrasarse más un documento que condiciona tanto el crecimiento de Cantabria y nuestro compromiso con su aprobación y espero que con su apoyo es total.



Ordenación del Territorio y Urbanismo. Los criterios de la política en materia de urbanismo del nuevo Gobierno se pueden resumir en una frase que ya les dije ayer, queremos un urbanismo sostenible que respete el medio ambiente, que fomente el desarrollo de nuestros municipios y fundamentalmente de las personas que en ellos viven.

Estamos en un territorio en el que hay desde hace muchos años una gran sensibilidad social en lo que se refiere a la protección y al cuidado de nuestros recursos medioambientales y eso va a seguir siendo así, pero ya les anuncio que una de las primeras medidas que vamos a tomar y que estaba también recogida en nuestro programa electoral será modificar la Ley del Suelo, que se aprobó en 2022, es una ley innecesaria y restrictiva para la construcción de vivienda unifamiliar y que perjudica el desarrollo coherente de los municipios, sobre todo en terrenos rurales.

La construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico era una cuestión que ya había quedado perfectamente regulada y aceptada por todos los ciudadanos en los cambios normativos que llevó a cabo el Partido Popular, en 2012, con el apoyo del partido regionalista de Cantabria.

Durante 10 años esa ley funcionó a la perfección y fue ampliamente aceptada y valorada por todos los ayuntamientos, fuesen del color político que fuesen.

En una década no había generado ni un solo conflicto, y de hecho ayudó a la generación de actividad en los municipios a través de la construcción de este tipo de viviendas y a fijar población en los entornos rurales.

El Partido Popular está trabajando en conseguir una ley respetuosa con todos los valores, pero sin sacar de la ecuación de la sostenibilidad a las personas ni al desarrollo racional de los municipios.

Nosotros vamos a apostar por un desarrollo coherente y por eso vamos a cambiar la Ley del Suelo. Si no, permitimos actuaciones que generen actividad en los municipios, les vamos a condenar casi a la desaparición. Ya se están tramitando todos los cambios a los que nos comprometimos en campaña electoral, y les puedo adelantar que verán los primeros avances en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, recuperaremos para los cántabros la normativa de construcción en suelo rústico que les planteaba la anterior ley.

Otra de las medidas que tome como consejero en esta área fue cambiar el funcionamiento de la CROTU un asunto que ha generado cierto debate, pero al que en el que no vamos a dar marcha atrás.

Era evidente que lo que se estaba haciendo no funcionaba. Lo habitual eran años de retraso en la aprobación de expedientes, atasco en la resolución de planes generales, etcétera, etc. etc.

Hemos decidido activar la comisión permanente, un organismo que ya estaba previsto en la ley y a través del cual vamos a resolver expedientes de vivienda unifamiliar de forma rápida y ágil, y quitar volumen al pleno de la CROTU que va a mantener a todos los miembros que tenía y aumentando su composición con un colegio profesional más, y que va a seguir manteniendo el mismo nivel de exigencia de siempre para aprobar los asuntos de más entidad.

El cambio en la CROTU era necesario si van a servir para agilizar trámites y ayudar a los ciudadanos a que sus asuntos se resuelvan en plazos coherentes, algo que no ocurría, desgraciadamente, hasta ahora, y los resultados ya están ahí. Solo las primeras reuniones de la comisión permanente se han resuelto más de 230 expedientes en un solo día, algunos llevaban allí atascados desde 2020.

En este ámbito en los últimos 20 años hemos echado en falta una herramienta que ordene el territorio y que dé coherencia a todas las actuaciones que vayan a llevar a cabo en el suelo de Cantabria.

Ahora más que nunca es imprescindible impulsar el plan regional de ordenación del territorio. El PROT es otra de esas leyendas urbanas, de las que se ha hablado tantas veces en la política regional y que nunca nadie ha sido capaz de desarrollar. Pues ya se lo anuncio, aquí vamos a redactar el PROT y lo vamos a aprobar en esta legislatura ya no hay excusas para seguir dando patadas hacia adelante en este asunto, donde el bipartito no ha hecho nada en las dos últimas décadas.

En cuanto a los derribos no hemos parado de tomar decisiones desde que hemos llegado al Gobierno, hace menos de tres meses.

Se ha comprado el terreno en Escalante para construir 15 viviendas de sustitución por un valor de 300.000 euros, se ha ampliado en 500.000 euros el presupuesto para construir 62 viviendas de sustitución en Arnuero, en Argoños les puedo anunciar que la semana que viene se adjudicará las tres viviendas de sustitución, con una inversión de 500.000 euros, que estarán en obras en 2024.



En piélagos ya se ha empezado con la tramitación para aprobar el nuevo plan general que ha sido aprobado inicialmente por el ayuntamiento y remitido a la consejería, desde hace semanas hay personal de la dirección general asignado para acelerar su aprobación definitiva.

Además, como todos ustedes conocen, hemos recibido del tribunal superior de justicia de Cantabria la grandísima noticia de la paralización de la ejecución de las sentencias, de algunas de las sentencias de Argoños, hasta que resuelva el Tribunal Supremo los recursos sobre el PORN de las marismas de Santoña.

Medio ambiente. En cuanto a medio ambiente, apostaremos por la obligada y necesaria transición verde, que se ve reflejada en diferentes actuaciones y políticas de Cantabria.

Se podrán dividir en políticas sobre energía, generación y tratamiento de residuos, cambio climático y economía circular, entre otras.

Es importante también la aparición de los fondos europeos, tras la pandemia y la utilización que se les dará para contribuir a estas políticas medioambientales.

Sostenibilidad energética, a otro de los pilares de la transición verde de Cantabria, consiste en un cambio en la utilización de la energía, así como en las tradicionales fuentes generadoras. En los últimos años en Cantabria se están tramitando un gran número de parques eólicos paralizados durante años y que han supuesto la denegación de algunos y la aprobación de otros con condicionados que han modificado en algunos casos parte de su configuración inicial.

Esto supone que el estudio de los expedientes se hace con el mayor rigor y cuidado por preservar los valores medioambientales de Cantabria y que la autorización de estas fuentes de energía no puede realizarse de cualquier manera, será este el camino a seguir a lo largo de los próximos años en el estudio y análisis de expedientes de parques eólicos y fotovoltaicos.

El Gobierno lo tiene claro, apostaremos por la energía eólica de forma ordenada y coherente, siempre que sea una inversión positiva para Cantabria y respetando al máximo nuestro medio ambiente.

En esta legislatura se pondrán en marcha los primeros parques eólicos de la región eso se lo garantizo y lo harán ayudando desde las empresas a las comunidades locales y pagando un canon eólico que vamos a incluir también en la ley de medidas fiscales y que modifique el vigente tras haber sido recurrido por el Estado.

Otros de los nuevos retos de esta legislatura en materia energética son los almacenamientos de las energías provenientes de las fuentes renovables o la generación de energía, a partir del hidrógeno, vamos a trabajar para que los proyectos que sean buenos para Cantabria puedan ver la luz en unos plazos razonables.

Tratamiento de residuos. Las políticas europeas establecen que para realizar una adecuada gestión ambiental se deben reducir las cantidades destinadas a depósito en vertederos e incineración y favorecer técnicas como el compostaje y la recogida selectiva, cuyos materiales se destinan a reutilización reciclado y valorización.

En este sentido, el gobierno de Cantabria, a través de MARE está trabajando para la adaptación del modelo actual de gestión de residuos para garantizar su eficacia y favorecer el mejor aprovechamiento con el objetivo de reducir los residuos que acaban eliminados en vertedero.

Daremos así cumplimiento al plan de residuos de Cantabria 2017-2023, y a la nueva y exigente normativa en residuos, que se deriva de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, para una economía circular. En este nuevo ámbito normativo, plantea la obligación de abordar en los próximos años la recogida separada de nuevas fracciones de residuos domésticos. Para alcanzar estos objetivos marcados MARE ha iniciado el desarrollo de las acciones siguientes, entre los fondos que se están utilizando van a ser utilizados próximamente y que son directamente gestionados por la dirección general de medio ambiente y cambio climático se encuentra el plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, que tiene como principal objetivo el aumento de los residuos, el aumento de los residuos domésticos recogidos de forma separada. En este ámbito se van a destinar 6.867.000 euros desde MARE a través de fondos europeos.

Se llevará a cabo la construcción de nuevos puntos limpios cabe destacar en este sentido la dotación en el punto limpio de Santa Cruz de Bezana de un área destinada al tratamiento, ínsito de restos de jardinería y poda para la obtención de compost.

También la construcción de una nueva línea en la planta de tratamiento de residuos para tratar los residuos biodegradables, estamos hablando de una inversión que rondará los 50.000.000 de euros en una nueva planta de tratamiento para cumplir la normativa europea.



Esto conllevará de forma paralela la puesta en marcha de subvenciones a los ayuntamientos para ayudar a implantar el sistema de recogida del quinto contenedor, para la que ya hemos sacado una ayuda de casi 3.000.000 de euros.

Con ello se conseguirá una mayor resistencia al cambio climático, creando espacios que aumenten la biodiversidad y, por tanto, que enriquezcan el entorno. Para la consecución de los objetivos que se persiguen es imprescindible contar, colaborar con la colaboración de la ciudadanía, conscientes de ello, MARE desarrolla una labor constante de concienciación ambiental orientada a mejorar la cantidad y calidad de los residuos domésticos, que se recogen de forma separada.

Y, por último, en este ámbito tenemos que hablar del nuevo plan de residuos. Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, las comunidades autónomas deberán revisar sus planes autonómicos para adaptar su estructura, objetivos, período de vigencia y frecuencia de la evaluación y revisión de lo que establece el PEMAR.

Este plan engloba tanto los residuos peligrosos como los no peligrosos, y junto al programa estatal de prevención de residuos constituyen los instrumentos claves para la aplicación de la política de prevención y gestión de residuos en estos momentos.

Les quiero anunciar que en base a ello vamos a redactar, porque se hace necesario elaborar un nuevo y ambicioso plan de residuos el vigente vence el 31 de diciembre de este año y los servicios técnicos de la consejería ya están preparando ese concurso para poder licitarle.

Aguas y Puertos. Desde la dirección general de Aguas y Puertos se está trabajando cada día para mejorar la calidad de las aguas de nuestros ríos, playas y estuarios, a través de la mejora de todos los sistemas de saneamiento, aumentar la garantía del suministro y la cantidad del agua que sirve a los municipios y mejora las dotaciones en los puertos de competencia regional.

Les puedo anunciar que ya se está redactando el plan de puertos, que no tenía vigencia, lo está haciendo el instituto de hidráulica ambiental y ya nos hemos reunido con todas las cofradías de pescadores para ver cuáles son sus necesidades para poder incorporar a ese plan de puertos.

Les puedo anunciar también que ya se está trabajando con los pliegos para la adjudicación del nuevo Plan general de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, aunque tiene una vigencia indefinida el existente, hay que ver las nuevas necesidades, los ayuntamientos nos traen nuevas necesidades que no estaban incluidas en ese plan, y tenemos que recogerlas.

También queremos asegurar la garantía de suministro de agua a Cantabria. Cantabria tiene un clima húmedo, con abundantes precipitaciones, sin embargo, la concentración de la población en el litoral, unido a la población estacional en nuestros municipios, hace que se produzcan desequilibrios espaciales y temporales en la distribución de agua, producidos precisamente en la época de estiaje. Por este motivo, se va a negociar con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la renovación de la autorización especial para tomar agua del embalse del Ebro y se va a exigir el pago íntegro por parte del Estado de los costes del trasvase de agua desde la cuenca del Ebro a Cantabria. En este ajuste de reivindicación espero contar con el apoyo inequívoco de todos los grupos parlamentarios de esta cámara.

Del mismo modo vamos a exigir que el Estado cumpla de forma inmediata los compromisos adquiridos para financiar las infraestructuras de saneamiento de agua, necesarias para concluir la totalidad del saneamiento de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, y la ejecución de la obra de la estación depuradora, que sustituye a la de Vuelta Ostrera. Recientemente he mantenido un encuentro con el presidente de la Confederación hidrográfica del cantábrico para hablar de estos asuntos, y puedo asegurarles que la sintonía ha sido buena. Además, también le trasladé nuestra intención de asumir las competencias para la gestión de los ríos que discurren íntegramente por Cantabria, con el fin de conseguir que lo que ahora se realiza desde la Confederación Hidrográfica del Cantábrico se haga desde el propio Gobierno de Cantabria.

Una de las cuestiones que siempre nos haya preocupado y aquí lo hemos traído muchas veces a la cámara son los proyectos para la prevención de inundaciones. Les puedo anunciar que está pendiente ya de la tramitación para su adjudicación el nuevo puente sobre el río Híjar y recuperación del espacio fluvial en los ríos Híjar y Ebro por más de tres millones de euros; la restauración fluvial del río Asón y afluentes por más de 3.365.000 euros, donde el Gobierno se va a hacer cargo de toda la gestión de las expropiaciones, porque el ayuntamiento no tenía capacidad financiera para hacerlo, del orden de 600.000 euros, la prevención de riesgo de inundaciones en el núcleo Molleda nos hemos reunido ya con el alcalde de Val de San Vicente y con los vecinos, y vamos a empezar a redactar un proyecto de algo más de dos millones y medio de euros basado en los estudios que ha realizado la Confederación hidrográfica del cantábrico, la protección del núcleo de Cos frente a las avenidas del río Saja que estaba pendiente de pagar las expropiaciones y ya se han pagado, y es una obra de casi 300.000 euros, que se va a iniciar de forma inmediata.

En cuanto... veo que se me ha terminado el tiempo, bueno, si no continúo después, como usted vea señor presidente,

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): De acuerdo, sí, tiene que terminar señor consejero, tendrá un segundo turno.



Vamos a ver, finalizada la comparecencia del señor consejero, pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor consejero.

En primer lugar, darle la bienvenida tanto usted como el resto de altos cargos de la consejería.

Bien, iba a preguntarle sobre una serie de cuestiones, pero ya nos ha informado prácticamente de todas ellas, principalmente de las obras o proyectos del anterior ejecutivo, obras que estaban metidas en el cajón y que parecía se habían olvidado, como la conexión Reinos-Potes, sobre la cual le interpelamos ayer o bien obras que no impulsaban con la convicción con las que había que hacerlo. No sé si usted recordará alguna performance de algún de alguna obra del anterior ejecutivo en campaña electoral, donde aparecían unas máquinas para no trabajar y decir que se estaba trabajando. Esperemos parece ser que todo eso ya ha acabado.

Le iba a preguntar sobre la CROTU, derribos, MARE, el PROT, saneamientos, etcétera, etcétera, por tanto, no tengo más que agradecerle toda la información que nos ha suministrado. Estaremos pendientes de los pasos que van a dar. Ya saben que pueden contar con nosotros para impulsar todo aquello que sea bueno para Cantabria y, no obstante, si se van de la senda, le preguntaremos cuando toque.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista

LA SRA. GÓMEZ DE DIEGO: Hola, buenos días, gracias señor presidente. Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, quería darle la bienvenida a usted y a todo su equipo directivo a esta su casa, gracias por comparecer en esta comisión. Veo muchas caras conocidas que hacía tiempo que no nos veíamos, me alegro mucho de verlos y les deseo a todo el equipo muchos éxitos en esta legislatura, porque eso será lo mejor para Cantabria. Es una gran consejería, ha tenido poco tiempo para informar con detalle de todos los planes que va a desarrollar en áreas tan importantes como es el fomento, la ordenación del territorio y medio ambiente. Es un área muy bonita de gestionar, también es bueno igual de compleja no, pero bueno, el diseño de cómo queremos que sea la Cantabria de 2050, cómo impulsar el desarrollo económico y social, pues de una forma ordenada, sostenible, las grandes y pequeñas obras públicas de interés para Cantabria, la conservación medioambiental, bueno, va a requerir de mucho diálogo, debate enriquecedor y consensos. Es un área de mucha responsabilidad, de gran importancia, una bueno pues una macro consejería digamos vital para para Cantabria, así que quiero aprovechar esta comparecencia para manifestar que el Grupo Parlamentario Socialista, pues vamos a hacer una labor de oposición constructiva, es decir, haremos, como no puede ser de otra manera, una labor de control al Gobierno, pero también haremos iniciativas parlamentarias de proposición y lo haremos desde el respeto y la cortesía parlamentaria.

Para nuestro grupo la transición ecológica es una oportunidad para modernizar y desarrollar el tejido productivo de Cantabria, aprovechando nuestras fortalezas, las condiciones naturales de la región, nuestro tejido empresarial, la presencia de una universidad pública del gran potencial tecnológico e innovador y, desde luego, la protección de la naturaleza, la gestión de las cargas ambientales, el uso sostenible de los recursos naturales son para nosotros valores fundamentales para desarrollar políticas de futuro que apuesten por la preservación de los ecosistemas de Cantabria y por el uso racional de los recursos naturales.

Sabe perfectamente lo debatíamos ayer en el pleno que tenemos visiones antagónicas respecto a la ordenación del territorio, pero bueno, volvemos a tender la mano en el sentido de que, desde el diálogo y la confrontación respetuosa de modelos, bueno, podemos llegar a consensos necesarios para impulsar ese desarrollo económico y social de Cantabria de una forma sostenible y es que van a tener que dialogar y negociar con todos los todos los grupos, todas estas grandes normas que quieren modificar o que quieren aprobar, y yo quiero decirle que, bueno, pues que aproveche el trabajo que le hemos dejado en la legislatura anterior, ese diálogo necesario para aprobar el PROT, por ejemplo, pues bueno, yo creo que tiene mucho, bueno, pues trabajo que puede aprovechar, diálogo necesario para modificar la Ley del suelo, yo creo que son normas que cuanto mayor consenso, mejor para. Cantabria.

Ya hemos tenido también oportunidad de manifestarle y debatir sobre las modificaciones dentro de la de la CROTU, queremos que la creación de esa nueva ponencia técnica o la convocatoria de esa comisión que ya existía, no supone ninguna agilización de los expedientes, puesto que nunca se ha quedado un expediente encima de la mesa, es decir, cuando se llegaba las convocatorias de la anterior ponencia técnica del pleno, y se convocaba el pleno, todos recibíamos la convocatoria, estaban todos los expedientes subidos a la plataforma, el día se quedaban informados todos los expedientes, es decir, los colegios profesionales no suponía, bueno, pues una, un retraso en la tramitación de los expedientes de la CROTU, y sé que nos preocupa ese vacío de competencias del pleno y creemos que las competencias del suelo rústico debo volver al pleno de la CROTU, y sí que echamos en falta en esa ponencia técnica de nueva creación, bueno, pues la



falta de los profesionales, que son los expertos en esa materia, y creemos que queda coja solo con la presencia de dos colegios profesionales cuando deben estar presentes nuevas, bueno, pues otras visiones, otras disciplinas técnicas. Ha manifestado ahora en esta comparecencia, que no va a dar ni un paso atrás. Sin embargo, públicamente sí que ha dicho a través de los medios de comunicación que sí que la Ley de medidas va a hacer modificaciones en el decreto para incorporar algún colegio profesional, si eso nos lo puede aclarar, se lo agradecería.

Respecto al fondo de derribos, pues bueno, pues es verdad que es necesario cerrar de una vez, pues este capítulo de nuestra historia, que tanto dolor ha causado. Creemos que se ha avanzado mucho la legislatura pasada y que esos anuncios que ha realizado hoy son fruto de que había un trabajo anterior desarrollado, pero bueno, sí que, bueno, pues esperamos que por fin esta sea la legislatura que ya termine por cerrarse este este capítulo.

Bueno, como decía también antes, la conservación de la biodiversidad, respeto a los valores naturales y paisajísticos, la asunción de principios de gestión forestal sostenible, creemos que son aspectos claves que deben ser garantizados.

También compartimos que es necesario dar un nuevo impulso a la educación ambiental, evaluar y contar con ese nuevo plan de residuos.

Ha hecho mención a infraestructuras, bueno, pues las infraestructuras, las obras públicas, tanto las grandes como las pequeñas, son una de las principales herramientas de cohesión territorial y también de cohesión social para nuestra región. También compartimos la necesidad de actualizar el plan de carreteras autonómico. Bueno, pues tocaba hacerlo también por plazos, así como el plan de seguridad vial, reducir el número de pasos a nivel de los núcleos urbanos, elaborar ese plan, mapa de sendas ciclables en coordinación con los ayuntamientos, acompañar a los ayuntamientos de Cantabria en esas obras públicas e infraestructuras que necesitan, nos parece importe importante.

Yo creo que ha dejado para su segunda intervención todo lo que tiene que ver con la dirección general de Vivienda. Nosotros sí que consideramos que los gobiernos, pues tenemos un escaso margen de actuación con la celeridad ¿no? que, que se nos exige que nuestra obligación es actuar.

Quiero decir, aunque luego no voy a tener oportunidad de volver a intervenir, que va a tener nuestro apoyo en todas las medidas que se pongan en marcha para ir implementando medidas con efectos a corto, medio y a largo plazo para facilitar el acceso a la vivienda.

Creemos que el acceso a la vivienda es un factor esencial de inclusión social, junto al acceso a la educación y a la sanidad, es el quinto pilar del Estado del bienestar, y es imprescindible que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna y accesible.

Tienen una base excelente en el proyecto de ley de vivienda que dejamos redactado. Es un proyecto que favorece el acceso al alquiler, la apuesta de una política pública de vivienda y, además fijaba la obligatoriedad al Gobierno a definir una estrategia cada cinco años. Yo creo que las comunidades autónomas, sobre todo Euskadi, que es la que más avanzada, la clave de su éxito, ha sido que, independientemente de los vaivenes políticos o quién tenía las, la gestión de las políticas públicas de vivienda, siempre se ha cogido el testigo donde estaba y han seguido a avanzando ¿no? y aumentando progresivamente el parque público de vivienda de alquiler. Nosotros digamos en la legislatura pasada recogimos el testigo que había dejado, bueno, pues nuestros compañeros de gobierno de la legislatura anterior y hemos seguido incrementando el parque público de vivienda y, desde luego va a contar con nuestro apoyo en todas esas iniciativas que supongan seguir ampliando progresivamente el parque público de vivienda, porque es la única manera de que dentro de a largo plazo, pues haya un parque público de vivienda amplio y suficiente.

Promovimos una modificación puntual en Santander, en Peñacastillo, para construir de 250 viviendas a alquiler asequible. Nos gustaría conocer en qué situación se encuentra. Ese fue uno de los asuntos tratados en su, en la reunión con la alcaldesa de Santander.

También compartimos lo hemos oído en alguna leído en alguna entrevista suya la necesidad de movilizar la vivienda vacía. Creemos que hay que incentivar que la vivienda sea para vivir. Y respecto a la rehabilitación creemos que es una auténtica palanca de reactivación económica y de creación de empleo. Cada 1.000.000 de euros invertidos genera al menos el 30 por ciento de empleos estables y se generan retornos fiscales de un 62 por ciento de la inversión efectuada. Creemos que es un ámbito en el que hay que seguir trabajando, porque el parque edificado en Cantabria es muy antiguo, se han aprovechado, se están aprovechando los fondos Next Generation al máximo; cuanta más financiación llegue a Cantabria mejor de. Y ahí también va a contar con nuestro apoyo.

Desconozco el número de solicitudes presentadas en los meses de julio, agosto y septiembre. Sí que conozco, bueno, hasta bueno, hasta, hasta finales de junio o principios de julio, pero bueno, yo estoy convencida, además que una vez que se haya comprometido todo el dinero transferido, y todavía partidas que quedan por transferir, de los acuerdos adoptados en las multilaterales, pues efectivamente hay que solicitar financiación adicional. Nosotros lo hemos hecho con otras



convocatorias de Next Generation, por ejemplo, el PRE 5.000 que comprometimos todo el presupuesto y tuvimos 15.000.000 de euros adicionales.

La consejería es enorme, me he detenido solo en algunos puntos que me parecían más relevantes, siendo todos importantes y deseamos que, no solo tenga unos presupuestos adecuados para gestionar todas las necesidades que requiere una consejería de su amplitud, sino también cuente con todos los medios, también, de bueno, de estructura, de relación, de puestos de trabajo, que imagino que necesitará llevar a cabo.

Finalizo mi intervención porque veo que ya se me ha acabado el tiempo. Bueno, pues que Cantabria tiene un gran potencial retos, apasionantes, merece ánimo e ilusión en quién va a impulsar y liderar la gestión en esta área tan importante. Cantabria se lo merece, y finalizó como terminé, gracias por su comparecencia y el Grupo Parlamentario Socialista se pone a su disposición para lo que consideren necesario.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Sr. Hernando, portavoz del Grupo Regionalista por 10 minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, felicitar a consejero por la selección que ha hecho de su equipo, y desearles a todos que lo que tras las políticas y la manera de hacer política, que, que ejecuten ustedes a lo largo de esta legislatura sea beneficiosa para la consejería, sea beneficiosa para los cántabros, que creo que es con el objetivo que todos ustedes han asumido el cargo.

Yo hoy la verdad es que estoy bastante de acuerdo con todo lo que ha planteado el señor consejero. Ahora ¿es una carta a los Reyes Magos? Pues bueno, un poco sí. Se puede decir que todos los planes son cartas a los Reyes Magos, lo que pasa que se generan, se me generan algunas dudas, nos generan a los regionalistas algunas dudas.

Voy a empezar por la legislación, por los compromisos, y después voy a ir a al tema de las obras.

Mire, ha planteado la necesidad de reformar la LOTUCA, es verdad que no es que sea una necesidad por una decisión suya, pese a que no ha dicho nada, más que de paso, hay un acuerdo de la comisión bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria, que obliga a Cantabria a reformar cinco de sus artículos que es necesario para que esa norma no sea declarada inconstitucional. Es cierto que en eso no está una de las cosas que usted dijo ayer en el Pleno, que era una de las, una de las previsiones, que es una previsión que trae la LOTUCA para las obras que se realizan en los suelos rústicos. Eso no está declarado inconstitucional, ni si hay ninguna duda de la constitucionalidad.

En todo caso es evidente que hay que reformar esta norma y en ese sentido usted también nos ha avanzado que quiere reformarla en otras materias. Yo le digo, los regionalistas estamos abiertos a cualquier reforma que se pueda plantear y que mejore la ley y su regulación actual. Pero también le digo, le ofrecemos nuestro apoyo para traer esa norma aquí, pero no por la puerta de atrás. No la traiga por la puerta de atrás, no la traiga en la ley de medidas entrando en tal...

Mire lo que, fíjese lo que voy a decir, los regionalistas, nos comprometemos a que si usted trae esa ley para no tener que pasar todo ese engorroso procedimiento legislativo que sabemos que si hace un proyecto de ley tal, que lo traiga cuando lo tenga hecho mediante proposición de ley, nos comprometemos a que esa proposición de ley se tramite con la reducción de plazos de la urgencia, pero dé usted a la ciudadanía, dé usted a los grupos parlamentarios, la oportunidad de discutir esos contenidos, de que les quede claro a los cántabros, que la decisión que se tome sobre la ley del suelo va a ser una decisión beneficiosa para todos y que vamos a avanzar en la consecución de los mayores consensos.

En segundo lugar, el PROT. Bueno, vamos a ver, ahí he de decirle, señor consejero, que usted se creció mintió en la, mintió en el hemiciclo y mire lo que voy a hacer a partir de ahora, puesto que usted sabe que le tengo especial cariño, es que cada vez que mienta de una manera tan evidente, porque usted dijo y además es que el visionado el vídeo y dijo del PROT, no hay nada de nada, algo en la entrevista al Diario Montañés en el que dice del PROT no hay nada de nada. Más de 200 planos, más de cinco cajas de documentación, el CES de Cantabria lo conoció, hay gente de su equipo que estuvo en el CES, presentándolo, solo falta la normativa; solo falta la normativa, señor consejero.

Entonces, mire cómo no voy a entrar en esas discusiones es bien fácil. He pedido ya la comparecencia del subdirector general, para que comparezca el Sr. Gil en esta comisión y nos explique qué documentación existe sobre el, sobre el PROT, y cuáles son los trámites y cuáles son los plazos de tramitación.

Cada vez que ocurre una cosa de esas, pues lo más fácil es pedir a sus directores generales que comparezcan ante esta Comisión. Que seguro que nos explican y nos ilustran.



Me ha llamado bastante la atención, que no, quizás ha sido un despiste mío, no le he oído nada de la modificación de la Ley de Evaluación Ambiental.

Bien, claro, es una ley antigua en la que nosotros no hicimos nada, ustedes no hicieron nada, se ha seguido sin hacer y ahí tenemos una ley del año 2006, que estaba prácticamente acabada. Pero, bueno, quería saber básicamente si tienen ustedes intención de..., de seguir con la tramitación en este tema.

En este tema también quiero decirle algo con respecto a la CROTU. Mire, con respecto a la CROTU, lo único que yo le pediría es que se continúe con el ejercicio de transparencia que existía, y sé que esto lo van a cumplir, pero la realidad está en que ayer se jactó de que la CROTU y la (...) han tenido distintas reuniones desde que usted es consejero, pero no hay nada colgado en la Web. La última información, sé que eso no va a ser ningún problema, pero sí le digo que habiéndose aprobado tantos expedientes y habiéndose ocupado tanta tramitación, sí le pediría que, estoy seguro que lo va a seguir, que el último acta de la CROTU no fuera del 26 de mayo del 23, sino que, si fueran, se siguieran incorporando las, las situaciones.

Vamos a ver, ha hablado del fondo, ha hablado de los derribos, no nos ha hablado del fondo de derribos, doy por hecho que usted va a seguir incrementando presupuestariamente el fondo de derribos. Es verdad que yo creo que ahí va a encontrar el apoyo de esta cámara. El problema de los derribos es un problema que todos hemos, hemos asumido y ahí yo creo que no es un asunto como para colgarse medallas, ni usted, ni los anteriores, ni los anteriores. Creo que estamos en una situación que el que llega intenta seguir los pasos con más velocidad o menos, o con más posibilidades o menos, también dependiendo de los tribunales, y yo creo que todos estamos avanzando ahí. Lo mismo que en el tratamiento de aguas y residuos.

Por lo que se refiere a los puertos, no ha dicho nada del puerto de San Vicente, me gustaría que dijera algo. Como ve, mi intervención es más que nada para que nos aclare esos puntos, puesto que creo que ese es el objetivo de esta, de esta, de esta comparecencia. No ha dicho nada del puerto de San Vicente.

Y bueno, lo que sí le digo es que, en materia de agua usted va a tener una patata caliente para negociar con el ministerio que se sigan manteniendo las condiciones. Evidentemente, todo nuestro apoyo, faltaría más. La labor que hizo el anterior consejero en esta materia ha sido una labor fundamental y se han conseguido unos beneficios para Cantabria que creo que son muy importantes.

Voy ya directamente a los temas que..., bueno, de todas maneras, el plan de carreteras para el 2025 ha dicho que está terminado, que solo falta las cuestiones ambientales ¿Y lo ha dilatado al 2025? Mi pregunta es ¿no sería más lógico hablar del año 2024?

Doy por hecho que el PROT la LOTUCA y la ley de Evaluación Ambiental las va a tener en el 2024. Eso era lo que decía básicamente la pizarra, que estoy seguro que se llegue a ser por usted, no lo hubieran retirado, porque básicamente recogía los compromisos que tiene enfrente cuando entra en su consejería.

Vamos a ver, en lo que se refiere a las obras, me parece una declaración de principios estupenda que usted siga con el plan de obras y servicios municipales, con los compromisos de inversión en infraestructuras municipales. Me parece muy bien. Que dote de 27.000.000 de euros es una gran decisión. Esa es nuestra apuesta también. Lo ha sido siempre y yo estaba seguro, además de que usted lo iba a hacer.

Es verdad que he echado en falta en primer lugar, algunas obras. Me ha llamado la atención que no hable nada del soterramiento de la entrada a Santander. Me ha dado, me... Me ha llamado la atención que no hable nada del soterramiento de las vías de FEVE en Santander, del soterramiento de las vías de FEVE en Camargo y la cooperación por parte del ministerio.

Claro, el problema es que se ha dejado tantas cosas que igual en los 30 minutos tampoco le da tiempo, eh.

Me ha llamado la atención también un poco el tema de los, el tema de los plazos. Creo que usted ha alargado los plazos enormemente. Creo que hablar de obras que se van a ejecutar en el año, realmente en el año 2030 o en el año 2029, claro, es que estaba viendo Beranga-Noja sería para el 28, el soterramiento de Santander, más del 30; Reinosa-Potes para el 33; Polanco Requejada para el 29... Yo ahí, sinceramente creo, que es muy importante que esos 120.000.000, que serán más, casi seguro, que tiene previstos en las obras de carreteras, se vayan ejecutando ahora, porque, claro, los datos del paro y del empleo son muy duros y en el año 2030 poco nos van, poco nos van a afectar.

Si he echado en falta también, quizás ha sido por, quizás ha sido por olvido, y el, ¿no tienen ninguna previsión para la CA- 256?, la carretera de Soba, que sabe que es tal. Yo, puede ser, puede ser, yo le digo que, que puede ser que no lo haya, que puede ser que no lo haya, que puede ser, que no lo haya apuntado yo, y por eso y por eso se lo digo en general.

Mi tiempo termina. Gracias, señor presidente por esta comparecencia, le vuelvo a agradecer su presencia aquí y espero que, en la medida de lo posible, pueda responder a las cuestiones que le hemos planteado.



EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bien gracias señor portavoz.

Tiene la palabra por 10 minutos también el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, quería agradecer, cómo no, la presencia del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el día de hoy, para explicarnos el programa de trabajo que va a desarrollar esta legislatura su consejería. Y, cómo no, trasladar también mi reconocimiento a todos los miembros de ese equipo que nos acompañan, y agradecerles el gesto, valiente y de compromiso con Cantabria que han asumido al aceptar sus nombramientos en una consejería cuya imagen tanto ha sufrido por los casos de corrupción que no hayan tenido lugar en los últimos tiempos y que son de una gravedad tremenda ¿no? Gravedad que ha puesto en el ojo del huracán a todos los empleados y cargos públicos de esta consejería.

Gracias de nuevo a todos ustedes por su valentía y estoy convencido de que con su buen hacer harán posible que los cántabros recuperen la confianza en esta consejería.

Y entrando a valorar la intervención del señor consejero, no puedo más que reafirmarme en la idea de que esta consejería que dirige con tantas competencias, supone un motor de actividad económica, además de un elemento vertebrador, vertebrador de nuestra sociedad.

Por todo ello, tienen ustedes un gran reto por delante en dos aspectos ¿no? El primero, realizar ese trabajo en las amplísimas y vitales competencias que tiene encomendadas, como son obras públicas, puertos, abastecimientos saneamientos, ordenación del territorio, urbanismo, vivienda, transporte, comunicaciones, en fin, todas esas que han hecho que el propio consejero pudiera terminar en su primera parte de intervención, desglosar todo ese detalle. La competencia es enorme y, por lo tanto, les animo a trabajar como ya lo están demostrando, ¿no?

Y, en segundo lugar, una tarea muy importante, que es devolver a todos los ciudadanos, como he dicho, la confianza en la gestión, rigurosa, eficaz y transparente de todos los recursos públicos.

Sin duda, este segundo aspecto ya lo han iniciado con buen pie. Cuando el consejero puso en marcha la auditoría comprometida con los ciudadanos de Cantabria y con la denuncia pública de todos los casos que descubre en su consejería día a día, ¿no? Ya confirma el acierto de los cántabros al apoyar al Partido Popular en el cambio de Gobierno que se ha manifestado en las pasadas elecciones, ¿no?

Y, como he dicho a principio de intervención, y me centro ya. está Consejería de Fomento, es sin duda uno de los principales instrumentos de inversión y de impulso a la economía de Cantabria que tiene el Gobierno.

La definición de necesidades, la asignación justa de recursos es vital para que en Cantabria no se repita la diferenciación entre unos pueblos y otros en función de su signo político. Le animo a que sea valiente y no tenga la menor duda y no tengo la menor duda de que así será de que entre los criterios sobre los que se van a su gestión se basará su gestión primará el sentido común, la equidad y la eficacia.

Esto implica no solo dedicar esfuerzos en grandes obras, sino hacer la vida más fácil a todos los ciudadanos de Cantabria que, como usted ha dicho en ocasiones, son cifras poco relevantes para las grandes cantidades que maneja su consejería, pero en ocasiones son vitales para los eventos ayuntamientos pequeños. Y sé bien de lo que hablo, pues he sido alcalde de un pequeño municipio durante ocho años y he sufrido esta circunstancia durante mucho tiempo. Gracias, consejero, y le animo a que siga en esa línea de trabajo.

Nos ha desgranado alguno de los objetivos de esta legislatura, no con respecto al plan de inversiones municipales, que sin duda es uno de los instrumentos más dinámicos en la inversión municipal de los pequeños municipios, no como hacíamos, como decíamos anteriormente. Es vital la puesta en este ámbito de la Consejería de Fomento para el desarrollo de obras, que los eventos ayuntamientos por sí mismos no podían ejecutar al carecer de partidas presupuestarias hectáreas para ello y especialmente en los municipios con riesgo de despoblación.

El plan de carreteras ya nos comentó ayer en el pleno, nos adelantó alguna de las obras previstas, promesas eternas que no se hacían nunca realidad y que, por fin esta consejería va a poner en marcha. Su plan de carreteras es un proyecto ambicioso, que está condicionado en parte por el quinto plan de carreteras presentado por el anterior ejecutivo, pero que se verá fortalecido sin duda por los proyectos comprometidos por el Partido Popular con la ciudadanía de Cantabria a lo largo de la pasada legislatura, y reafirmamos en la campaña electoral que otorgó la victoria a nuestro partido, precisamente para terminar esas obras tan demandadas por Cantabria.

Este plan de carreteras debe ser ambicioso para que sea una realidad en la vertebración del territorio y sirva de canal de comunicación para la actividad industrial, cultural, sector primario, el ocio, el turismo, en definitiva, que sea un verdadero



instrumento transformador de nuestro entorno. Unas cifras que usted ha adelantado realmente estimulantes, y de que sea, deseamos que sean una realidad a lo largo de esta legislatura.

Y con respecto a la ordenación del territorio y la ley del suelo. Gracias consejero, por su valentía. Una de las primeras decisiones en este ámbito fue la reorganización de la CROTU, muy debatida y discutida por la oposición, pero fundamental para darle mayor dinamismo y eficacia. Planes generales de ordenación urbana que tardan en tramitarse hasta varias legislaturas esta tediosa tramitación, ineficaz, ha ocasionado que, en ocasiones, las premisas de las que partían los planes generales quedaban caducas al final de la tramitación, con lo que hacía inútil el propio plan general que estaba previsto. Necesitamos con la tramitación de los planes generales, sea rápida, que aporten seguridad jurídica al desarrollo urbanístico municipal.

Han comentado también los derribos que sin duda es una de las situaciones más injustas para las víctimas, que llevan décadas de sufrimiento; sufrimiento no solo económico, sino especialmente moral, daños irreparables en muchos casos. Son ya distintas generaciones de una misma familia las que sufren esta situación, situación que exige el compromiso; y los primeros pasos que ha dado la consejería, son los demandados por los afectados, los ayuntamientos e incluso en los tribunales de justicia.

El PROT. Trabajo seguro que se ha hecho, Sr. Hernando, ¿pero cuánto tiempo necesitaba más para aprobarlo? Cantabria lleva 20 años sin esa herramienta que dé sentido y unifique todas las actuaciones que se enmarcan dentro de nuestro modelo territorial. Pues también el compromiso del consejero, en este caso, ha quedado claro y será una realidad por fin en esta legislatura. Así lo deseamos.

Entre las competencias que tiene esta consejería, como no está las políticas de medio ambiente, que deben ser un compromiso con la economía circular, la transformación energética, energética hacia una energía sostenible, con racionalidad, proporcionalidad, rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo, la gestión de residuos como instrumento, no solo medioambiental sino de dinamización económica, de implicación social y empresarial es un elemento clave y fundamental que tenemos que aprovechar.

Ha hablado de los parques eólicos en marcha, un parque eólico que tienen que ser rigurosos y eficaces. Es necesario, terminar la red de saneamientos, especialmente en los entornos de nuestro rico patrimonio medioambiental natural: zonas de especial protección, parques naturales. Es paradójico que después de décadas continuemos vertiendo en muchos pueblos, directamente, aguas sin depurar en estos entornos, es algo que no podemos permitir. Hay que continuar trabajando y reclamando a todas las administraciones implicadas la nacional, la propia autonómica y la municipal para poder finalizar estas obras, que son fundamentales.

Hablaba de la prevención de inundaciones en zonas afectadas reiteradamente. Es algo que hay que poner límite, y hay que hacer un plan de prevención de inundaciones con proyectos viables y que contemplen plazos e importes para su ejecución.

El plan de puertos que le reclamaban, estoy seguro que por la falta de tiempo no ha podido explicarlo, pero sin duda la mejora de los diques del puerto de Santoña, la ampliación de las lonjas en Laredo o la fábrica de hielo en San Vicente de la Barquera, de muchos, muchos otros más, serán parte de la de su intervención al finalizar la, la, la segunda parte de su intervención.

Pero quería comentarle antes algunos aspectos que no ha tocado. Cómo se relaciona el transporte ¿no? se aprueben, se afronta un reto importante y me consta que el consejero es consciente de ello, ¿no?

Un proyecto de movilidad intermodal sostenible y digital es digital es uno de los proyectos estratégicos para nuestra región, que se tiene que afrontar en estos próximos cuatro años que llevamos hablando años de tarjeta única y Gobiernos anteriores han sido incapaces de sacarlos adelante. Algo que en otras comunidades autónomas ya es una realidad, aquí no ha sido, no ha sido posible hasta ahora, que esperemos que sea una prioridad de este nuevo Gobierno

Las telecomunicaciones; queda mucho por hacer y hay que trabajar para que la consejería sea un objetivo claro el garantizar la conectividad digital de manera adecuada al cien por cien de toda Cantabria.

Es una prioridad, que debe ser una prioridad para que esta brecha que existe entre los que vivimos en pueblos y los que viven en la ciudad no sea un problema y luchar así contra la despoblación de manera efectiva como uno de los factores importantes.

El área de vivienda, que ya hemos hablado ampliamente no, y que queda mucho por trabajar con todos esos expedientes y los problemas que se ha encontrado usted casi como esas cajas que nos presenta el Sr. Hernando, alguna más, probablemente, le animo a que siga trabajando y que busque solución a todas esas familias que por, debido a distintas circunstancias no van a, o no han tenido todavía resuelto su problema. Sin duda, buscará solución para todos ellos.



Y no quisiera finalizar mi intervención, aunque sea una materia que no le compete directamente, pero sí que sea reivindicativo, junto al Gobierno de Cantabria, frente al Gobierno de España para finalizar las grandes obras de infraestructuras pendientes en nuestra tierra, que no se queden en una infografía o en un proyecto metido en un cajón olvidado durante años, por favor, reivindique junto al Gobierno de Cantabria, al Gobierno de España, esas grandes, grandes obras para que el desarrollo de las infraestructuras, que son fundamentales para el crecimiento y la competitividad de Cantabria, con respecto a nuestras comunidades autónomas vecinas.

Nada más, y antes se acaba el tiempo, gracias y suerte a todos en esta ambiciosa tarea que tienen por delante.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, y finalmente tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que quería agradecer es el tono de todas las de todas las intervenciones, y desde aquí recojo el guante de esos, de esos llamamientos a la negociación, porque en la negociación en esta esta legislatura no va a ser una cosa que podamos decidir nosotros, es una cuestión obligada. Y como las obligaciones, no queda otra cuestión que cumplirlas, en nuestra vocación es tal hacerlo, pero si no estuviera también tendría que ser así.

Lo primero también quiero decirles que siento mucho no haber podido llegar, pero bueno, entenderán que las direcciones generales son muchas, las competencias también y no me ha dado tiempo a acabar, pero muchas de las cuestiones que han expuesto ustedes en su, en su intervención y las voy a intentar aclarar ahora.

En cuanto a la cuestión del presupuesto de inversión en, para todos los ayuntamientos, que sobrepasan esos 27.000.000. Es una reclamación del Partido Regionalista, es una reclamación del Partido Popular, pero lo que es más importante es una reclamación de todos los ayuntamientos de Cantabria, todos los alcaldes con los que me he reunido, aparte de pedirme las obras que ellos entienden, que son necesarias para mí; para mí municipio acaban preguntándome, ¿pero vas a sacar el plan de obras?

Pues sí, el Gobierno de Cantabria está en disposición de anunciar que a lo largo del año que viene en cuanto finalice el actual los actuales pagos del que está ahora en vigor, se licitará un decreto en el que, como mínimo, tendrá 27.000.000 de euros de inversión, que previamente lo adecuaremos con la federación de municipios, porque una de las cosas que también nos transmiten los alcaldes, que quizás algunas actuaciones para ellos prioritarias no estaban recogidos o no podían estar recogidos por la redacción de esos decretos que se han venido haciendo a lo largo de los años.

Por lo tanto, colaboraremos con ellos, sin lugar a dudas, para poder llevar a una realidad esa esos planes.

Pero es que le digo más, ¿cómo estamos colaborando con los municipios? Ya le he dicho que al llegar a la consejería me he encontrado que había 16.000.000 de euros que de imposible ejecución a lo largo del año. Muchos, como ustedes bien saben, porque el juzgado los paralizó y otros, porque por motivos que desconozco las obras, desde el mes de marzo, o se ralentizan o casi se pararon. Que no sé quién tiene la culpa de esto, pero esto es un hecho.

Entonces me he encontrado con 16.000.000 de euros, que posiblemente aquí tenemos unas consejeras de Hacienda ¿qué hacen los consejeros de Hacienda en ese momento, cuando llegué al mes de octubre? Intentar retirar esos dineros para otras necesidades de la Administración, lo que hemos hecho es intentar sacar de la necesidad virtud, porque eso estaba previsto para inversiones y para generar actividad, y si perdíamos esos 16.000.000 de euros, pues perdíamos una gran posibilidad para los ayuntamientos de Cantabria. Y lo que hemos hecho es sacar un plan extraordinario de contratación de obra pública que a día de hoy le puedo, les puedo informar que va a llevar por el del orden de 6.000.000 de euros de inversión en obras menores en todos los municipios de Cantabria,

Todos aquellos municipios que han presentado proyectos, muchos ya estaban en la consejería, otros los están presentando, porque siempre que hay cambio de Gobierno, los alcaldes rápidamente mandan proyectos para su ejecución de todos los colores políticos, de todos los colores políticos se están tramitando, y no vamos a ser capaces en este este año, de poderlos sacar todos, porque los propios funcionarios, a los que quiero mandar una reseña de gratitud eterna, lo que están trabajando por intentar sacar todos esos expedientes adelante para que se no se pierda, para que no quede sin invertir la menor cantidad posible de dinero.

Además, lógicamente, va a haber algunos proyectos que por muchos motivos nos están mandando los ayuntamientos que necesitan de permisos especiales, que llevan un poco más de trámite o que se pasa ya de ese contrato menor en la tramitación, es un poco más larga.

Todos esos, todos esos proyectos que nos ha que nos ha mandado el compromiso del Gobierno es ir los ejecutando con los propios fondos de la consejería a lo largo de esta legislatura.



Vamos a intentar, con los ayuntamientos, que esos permisos lleguen, esas autorizaciones, lleguen, pero a partir de ahí vamos a intentar que el departamento de Vías y Obras y la Dirección General de Aguas y Puertos sean esos elementos donde puedan, porque no saben ustedes lo que es recibir algún alcalde y vuelvo a decir, de todos los signos políticos que necesita 20.000 euros para un problema de un depósito de agua potable en su pueblo, y lleva llorando años y años, y no lo consigue, pues lo que hemos hecho es, le vuelvo a decir, sacar de la necesidad virtud y con esos dineros y esos fondos que estaban intentar ayudar a esos ayuntamientos que lo necesitan de forma importante, porque muchas veces hacer un pequeño camino hacia una vivienda que no lo tiene, arreglar un depósito de agua o cuestiones como las que me he encontrado, de obras de depuración hechas por el propio gobierno de Cantabria, de unos y otros colores políticos, también aquí no quito a nadie, obras que han costado cientos de miles o millones de euros en municipios que no se habían puesto en marcha, depuradoras en este caso, porque el ayuntamiento necesitaba 4.000 euros para pagar la luz y no lo tenía, y nadie se le había ocurrido que tenemos una empresa pública, como es MARE, que gestiona esas cuestiones a través de un convenio con esos ayuntamientos y mientras tanto, hacíamos inversiones a lo largo de los años que se quedaban sin inaugurar y sin poner en funcionamiento porque no había capacidad de gestión.

Yo creo que este Gobierno ha llevado, ha llegado para corregir esas cosas y esas cosas se van a ir corrigiendo en los próximos años.

Esos proyectos de los que le hablo, además de los de los 6.000.000 de euros que se van a ejecutar en esta en este año, antes del 31 de diciembre, superan los 5.000.000 de euros y abarcan muchísimo tipo de proyectos asfaltados, los abastecimientos, saneamientos, arreglos de algunos edificios públicos que son de interés para los ayuntamientos y demás.

Volviendo a lo de la necesidad virtud, pues nos hemos encontrado con muchísimos expedientes de expropiación que estaban realizados los mutuos acuerdos y parados en un cajón. No he necesitado traerlos a esta comparecencia ni en ninguna rueda de prensa, porque lo que he hecho rápidamente es dar orden al departamento de expropiaciones de que se paguen, y no solo eso, sino expedientes que llevan años expropiados, la obra ejecutada y acabada hace años y los señores dueños de esos terrenos, a los cuales se les había privado de esa propiedad, no se han recibido ni la valoración que les va a hacer la administración.

Por lo tanto, dentro del poco personal que tiene ese servicio, este año se van a pagar del orden de un 1.800.000 euro, muchos ya se han pagado desde que yo he llegado a la consejería y se va a intentar con ese dinero, por lo menos ir tapando esos agujeros que año tras año se han ido quedando y que creo que son muy injustos. La Administración, cuando hace una obra, debe pagar al administrado aquello que le corresponde.

Otra cuestión que nos hemos encontrado todos ustedes saben que las obras en estos últimos años el incremento y ayer lo hemos hablado en el pleno de este Parlamento de precios ha sido disparatado. En combustibles, en materia prima, en muchísimas cosas, pues había una serie de obras muy importantes que necesitaban de una revisión de precios y que no estaba prevista esa revisión de precios.

Por lo tanto, lo mismo, aprovechando que esa cantidad de dinero no se podía gastar en otras cosas y vamos a tener que hacer frente al año que viene a esas revisiones de precio de orden de 2.000.000 de euros se han hecho ya esas revisiones de precio y de algunas de ellas ya se han producido su pago.

Más cuestiones en cuanto a los puertos, me decía el Sr. Hernando que es que no había hablado del puerto de San Vicente, pues estaba en la siguiente hoja que iba que iba a utilizar. En cuanto a puertos, hay una serie de obras que todos ustedes me han visto enunciarlas y ponerlas en marcha porque algunas ya están en el boletín y algunas ya adjudicadas.

Hemos hablado con las cofradías de pescadores porque lo que queremos es priorizar cuáles son las necesidades en esos puertos, la adecuación de la cara oeste de los diques del puerto de Santoña y era una de las mayores prioridades a pesar de que se han hecho otras obras y ahí están, esta era una de las más importantes que querían ellos, porque les facilita el poder atracar, barcos en temporada punta y ser mucho más competitivos con respecto a otros puertos, la obra se va a licitar ya está en los pliegos redactados lo que tarde el servicio de contratación y compras en ponerlo en marcha, y estamos hablando de un 1.900.000 euros de inversión.

La ampliación de la lonja de pesca del puerto de Laredo, lo mismo del orden de un 1.000.000 de euros de inversión, la fábrica de hielo de San Vicente: ya está ya se está trabajando en ella y el puerto deportivo de San Vicente no se me podía ni olvidar. En los últimos días nos ha llegado la no admisión a trámite en el Tribunal Supremo del recurso presentado contra el puerto de San Vicente, el puerto deportivo de San Vicente de la Barquera.

El criterio del Gobierno y aquí lo quiero dejar muy claro es que ese puerto es necesario y prioritario para las necesidades de Cantabria. Por lo tanto, está ya encargado al instituto de hidráulica ambiental los estudios que sirvan para corregir aquellas deficiencias que los jueces encontraron y es en cuestión de dragado y demás, y no hemos querido volver a sacar a concurso otra empresa no, hemos ido a aquellos que técnicamente se supone que son los que más saben de esos temas en Cantabria y, por lo tanto, el departamento de Raúl Medina ya está trabajando en la redacción de ese documento,



en cuanto lo tengamos, lo pondremos a disposición de todos ustedes, pero la intención del Gobierno no es abandonar el puerto de san Vicente, la intención del Gobierno es que el puerto de san Vicente sea una realidad lo antes posible.

Obras de saneamiento y abastecimiento. Antes le comentaba en lo que me he encontrado, la realidad, que me he encontrado muchísimos pueblos, pero también hay obras muy grandes. Ya saben ustedes el compromiso del ayuntamiento de con el ayuntamiento de Santander. Antes les he hablado del de Torrelavega, que me quitan el sueño los dos por la cantidad de dinero tan importante que son, pero entiendo que es de justicia que el abastecimiento de agua a Santander que es de la zona del valle de Toranzo corre con ello directamente el ayuntamiento exclusivamente y nunca, el gobierno de Cantabria de ningún color político, ha hecho inversiones en esa ese abastecimiento principal.

Por lo tanto, el gobierno de Cantabria va a correr con una inversión del orden de 9.150.000, euros para acometer el tramo comprendido entre el cementerio de Muriedas y la cámara de Pedroso, en colaboración con el ayuntamiento de Santander, lo mismo que he dicho antes que en el ayuntamiento de Torrelavega es el compromiso de la presidenta y de este Gobierno acometer de forma lo más urgente, que se pueda la remodelación integral del mercado de ganados, de acuerdo al proyecto que ya existe, ya esto al habla con el alcalde de Torrelavega vamos a redactar ese convenio, vamos a lo siguiente se va a hacer a través de GESVICAN, que es lo que estaba previsto habrá que buscar financiación a este proyecto, pero el compromiso del gobierno es que esos no sé si son 18 o 19.000.000 de euros se puedan poner en marcha porque eso va a generar actividad, va a generar puestos de trabajo y no podemos dejarlo pasar una vez que hay que hacer lo cuanto antes lo pongamos en marcha muchísimo mejor.

En cuestiones de obras hidráulicas, la mejora de la estación de bombeo de aguas residuales de Merón y el estudio de alternativas para la eliminación de las inundaciones en el barrio Tostadero, en San Vicente de la barquera, es un problema que inunda casas no tiene capacidad a que el bombeo para desaguar toda esa cantidad de agua, estamos hablando de una cantidad también importante de dinero, pero bueno, en cuanto se acaben todos esos proyectos, también acometeremos esas obras.

Dirección General de Transportes, no había podido hablar ni una palabra porque no me dio tiempo a llegar a ello. Vamos a impulsar el proyecto de movilidad intermodal sostenible y digital en el transporte. Es un trabajo que viene ya del anterior Gobierno, es un trabajo que inició el consejero, que tengo aquí sentado a mi derecha, y vamos a seguir con ello. Hay fondos europeos para hacerlo, vamos a desarrollarlo, vamos a darle la mayor cantidad de ritmo posible a ese proyecto, porque para nosotros es importantísimo que aquello que nos puede facilitar, que el usuario utilice el transporte público y ese transporte intermodal, esas tarjetas que se pueden utilizar en varios sitios a la vez, para nosotros es muy importante y vamos a seguir trabajando en este campo, y yo creo que sin tardar mucho podremos transmitir a los ciudadanos, que es una realidad esta cuestión.

Se ha decidido implantar, como ya lo tenía en mente el anterior Gobierno, en los servicios de transporte unos sistemas unificados de pago integrado ya se van a cambiar con parte o en gran cantidad en los autobuses urbanos de Santander de esas máquinas para que sirvan para ambas tarjetas.

Y una cosa muy importante que no había dicho antes, pero que para nosotros en cuestión de transporte es esencial.

Tenemos unas líneas de transporte que tienen caducadas las concesiones desde hace en algunos casos, 10 años, o incluso más. Vamos a redactar un nuevo mapa concesional de transporte público de viajeros por carretera, sé que es un tema que va a traer sus problemas, pero yo creo que es de necesidad el que cuando esta legislatura termine tengamos un mapa concesional hecho, y unos concursos y unas concesiones adjudicadas.

Hay muchísimas inversiones que las empresas no realizan porque no saben hasta dónde les va a durar las concesiones que actualmente tienen. Necesitamos cambiar la flota, yo ya me he reunido con varias de estas empresas, y ellas necesitan seguridad jurídica para que esas inversiones se puedan realizar y la seguridad jurídica la da hacer ese mapa concesional, sacar esas concesiones y que esas concesiones tengan un período de vigencia suficiente para que esas inversiones puedan realizarse.

Vamos a intentar, además que, con ese mapa concesional, muchas de nuestras pequeñas empresas, que muchas son pequeñas empresas cántabras, tengan su hueco como le han tenido en estos últimos años, pero ya desde el punto de vista de una seguridad jurídica que ahora mismo no tienen.

Vivienda, lógicamente también se me había olvidado hablar de vivienda, y para nosotros, bueno, antes de la vivienda la dejo para la última la vivienda. Me dice el Sr. Hernando que no hemos hablado de los soterramientos, tampoco me había dado tiempo a hablar de los soterramientos. Yo ya en estas últimas semanas he hablado varias veces con el presidente de Renfe y ha hablado también varias veces con el Alto Comisionado para el Desarrollo para lo que es el desarrollo de las cercanías en Cantabria y Asturias.

Ahora mismo tenemos unos presupuestos lo mismo. Los ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Piélagos básicamente y el gobierno de Cantabria y el ministerio, que no son realistas. Se hicieron unas comisiones para modificar los



años en los que se iban a producir las inversiones, y esas eso es ridículo, porque no se van a invertir entre este año y el que viene los millones que necesita Torrelavega, ni Santander ni posiblemente Piélagos en la variante de Renedo. Entonces ¿qué vamos a hacer? De forma inmediata reunir a los técnicos para con esas comisiones de seguimiento yo ya estaba hablando con la alcaldesa de Santander y con el alcalde de Torrelavega y con el alcalde de Piélagos para desbloquear esas cantidades de dinero que nos van a venir muy bien para otras inversiones y poner aquello que sea necesario exclusivamente.

Hay unas cantidades importantes de dinero bloqueadas este año que no se van a utilizar, y hay cantidades muy importantes para el año que viene y para el otro que van a ser, por desgracia, mucho menores. La realidad de esas obras es la que es y tendremos que acompañar los presupuestos de esas obras a la realidad de cuando vayan a llevarse a cabo.

Muy importante para nosotros el tema de la eliminación de los pasos a nivel. Eso forma parte también de otro convenio con el Gobierno, que también necesita de unas anualidades, ahí necesitamos ayudar a nuestros municipios, muchos de esos pasos a nivel se producen en municipios muy pequeños, que no tienen capacidad económica para hacer frente a esas inversiones y estamos dispuestos a desde el gobierno de Cantabria, ayudarlos.

Y se le ha olvidado a usted, Sr. Hernando, otro soterramiento que supongo que habrá sido un despiste porque no creo yo que será olvidado a propósito, que es el de Camargo tantas y tantas veces -pues yo no se lo he oído- tantas veces anunciado el soterramiento de Camargo. Vamos a utilizar esa primera reunión con los representantes del ADIF para intentar avanzar en un borrador que nunca existió, que nadie le conoce y que cualquiera sabe dónde está. Entonces vamos a avanzar en ese soterramiento porque los vecinos de Camargo también merecen que esas inversiones que se han prometido, la actual ministra y el anterior, han venido a Camargo varias veces a anunciar ese convenio, ese convenio, por desgracia, no existe. Ahora hay un nuevo equipo de gobierno en Camargo, un nuevo equipo de gobierno en Cantabria y un ministerio, que veremos a ver qué resulta de las próximas de las próximas fechas. Pero lo que sí le digo es que la disposición del gobierno es que ese convenio con Camargo se pudiera firmar para ir avanzando.

Todos sabemos las complicaciones que tienen este tipo de proyectos, pero como lo de las carreteras, me echa usted en cara que vamos a tardar 10 años en hacer la Reinosa- Potes, como mínimo, ¿y cuánto iba a tardar usted y su Gobierno, Sr. Hernando? Me no me ha nombrado usted la Beranga- Noja ¿qué papeles han movido usted, Sr. Hernando de la Beranga- Noja? Pero estaba en el plan de carreteras. No me siga, que le hablo si quiere de la variante de Potes, le hablo como la variante de Bádames, le hablo del Puente de Carasa, que es que el puente de Carasa cuando estuve el otro día en la Gata Negra me decían, pero cuando empiezas a construir el puente ya y les decía yo en esas coplillas que te hacen allí, aquí que está el consejero, a ver si nos puede decir cuando arranca el puente. Pues es un puente que, por desgracia, pues no está aprobado estudio informativo todavía hay cuestiones ambientales que están sin eso, pero hemos ido a inaugurarlos no a inaugurarlos, a presentarle dos o tres veces, dos o tres veces y los vecinos están convencidos que las máquinas entran pasado mañana y es una desgracia, pero no van a entrar pasado mañana.

Y como esas de ese listado me hubiera encantado que hubiera dejado aquí eso porque nos lo hubiéramos pasado usted y yo en grande. Porque las cosas que las cosas que usted pide quizás dentro de seis, ocho años, pues puede usted decir es que no han hecho nada, lleva seis u ocho años, pero después de dos meses y ha visto lo que está haciendo un Gobierno y lo que hacía al anterior, pues yo creo que hay diferencias sustanciales.

Tenga en cuenta, ponía ahí La Requejada-Suances, que cuando nos vayamos y se convoquen elecciones, este Gobierno La Requejada-Suances va a estar en obras. Sé que algún exconsejero de su Gobierno no le va a hacer mucha gracia, a pesar de que sea la persona junto con el expresidente Revilla que más ha anunciado esa carretera, lo sé, lo entiendo y sé que les puede preocupar, pero eso es un hecho.

El estudio informativo estará en muy pocos meses, ya está redactándose, y en muy pocos meses podré presentarles ese estudio informativo. Entonces, Carasa se hará, se adjudicará en esta legislatura y La Requejada-Suances pues también y la Reinosa-Potes pues iremos dando pasos bastante importantes para que, a pesar de que ayer traía ya un listado de todas las veces que se había anunciado ese proyecto, todas las veces que se había metido en los planes regionales de carreteras y todas las veces que nuestro expresidente, que además es nacido en el pueblo de los más importantes a los que más va a beneficiar esa obra había prometido, sabrá tengo recortes de cuando no existía ni casi ni el Diario Montañés que solo existía el Alerta y diciendo que era ya pero ya, ya, pero ya.

Y la realidad a veces es tozuda. Ustedes han estado al frente en los últimos años desde el 2003 al 2023 de los últimos 20 años han estado 16 años al frente de la consejería de obras públicas y todos conoceremos a todos por nuestros hechos y sobre todo quizás los últimos años por no haber sido de los mejores ni en gestión ni en resultados. Eso sí en promesas, tengo que decirle que no les gana nadie, no les gana nadie.

Más cuestiones. Vivienda, no sé si se me olvidaba alguna cosa ah, sí, sí, sí quiero..., dice que vamos a eliminar la tasa de la tasa para la construcción de viviendas unifamiliares en suelo rústico, sin duda, la vamos a eliminar. No nos cabe duda, nosotros no somos los socialistas, yo creo que usted tampoco, aunque usted a la hora de hacer de la anterior legislatura, llegar a un acuerdo prefirió en lugar de con el Partido Popular llegar a acuerdo con el PSOE. Muchos de sus



alcaldes seguro que a usted se lo habrán dicho, que no estaban muy contentos, y están deseando que estos cambios se hagan a la mayor brevedad posible. Le digo que vamos a eliminar esa tasa.

Y me dice usted que me ofrece que si tramitamos como un proyecto de ley la nueva ley del suelo que usted nos brindará su apoyo. Mire, a partir de septiembre del año que viene en Cantabria no se va a poder construir en suelo rústico porque pasa el periodo transitorio y ningún ayuntamiento, esos que iban a correr detrás de su ley tan maravillosa para hacer las áreas de desarrollo rural, ha iniciado ni un solo trámite para desarrollar esas áreas de desarrollo rural, ninguno de 102 y mire que los hay de todos los partidos, que podría haber algún loco del PRC o del PP que dijera, oye, me tiro para adelante y las desarrollo, es tan buena la ley, es tan buena la ley que han desarrollado el anterior gobierno, pues que voy a hacerlo. Pues resulta que ha pasado ya año y pico y nada de nada, nada de nada.

Entonces, lo que necesitamos es dar prioridad a lo importante y que se siga construyendo en suelo rústico es lo importante. Lo que yo sí le tiendo la mano para decirle mire, en las próximas semanas, y muy pocas, estamos en disposición de reunirnos con todos los grupos parlamentarios para facilitarles la documentación de cuáles son esos cambios que nosotros entendemos como razonables. Pero no tenemos todo el tiempo del mundo.

Cantabria no espera a que nosotros nos pongamos de acuerdo para ver si activamos una comisión permanente en la CROTU o no.

Las decisiones hay que tomarlas ya, y los acuerdos hay muchas formas y usted es experto en cuestiones jurídicas para resolverlos. Entonces usted me comentará que modificar La ley del Suelo no con la Ley de Acompañamiento, pues qué hizo usted el año pasado con el canon de..., no, pero no, no, pero no, sí no vamos a cambiar una ley entera, vamos a cambiar las cosas que son razonables y en las que usted estaba de acuerdo antes que los socialistas le dijeron, oye, o a esto vamos a tener un problema, claro, claro, claro, entonces, si usted también estaba de acuerdo, y usted y yo lo sabemos y su grupo también y sus diputados más, y los diputados que son alcaldes, a ver, esas modificaciones, vamos a presentárselas a la FEMP, a ver qué dice la FEMP, a ver qué dice, a ver si están de acuerdo o no.

Es que cuando uno esto es lo del coche y la autovía, cuando uno se pone en una autovía y todos los coches vienen de frente dice están equivocados el resto eh, pues igual no Sr. Hernando, y en un caso además que usted sabía que tenemos razón porque usted y yo lo hemos hablado muchísimas veces, lo que no sé es por qué ese bandazo en el último minuto esos años de moratoria esas áreas, áreas de desarrollo rural que nadie quiere, porque ningún ayuntamiento de los 102 la desarrolla Sr. Hernando, ¿no será que ustedes son los equivocados?, ¿no serán que ustedes son los equivocados?, y ¿cuándo las van a desarrollar, cuando ya no pueden construir?, pues ya lo sabe usted que no las van a desarrollar, igual que yo.

Por lo tanto, hemos hecho una ley que nos sirve al ciudadano. Hemos hecho una ley que para dentro de un año no va a poder construir nadie en suelo rústico, que es lo que querían el Partido Socialista y que es lo que ustedes han callado, pero es que ustedes tienen muchos alcaldes que lo viven todos los días. Pregúnteles a ellos, Sr. Hernando, pregúnteles a ellos qué es lo que quieren, yo se lo pregunto a todos los que pasan por mi despacho y lo tengo clarísimo lo que quieren que me lo dicen y no me cabe ninguna duda que en la FEMP lo van a decir igual. No me cabe ninguna duda.

Entonces dejémonos de juegos. Si todos entendemos que esto es lo bueno y la realidad dice que esto es lo bueno, pongámonos en marcha cuanto antes y la decisión del Gobierno es ponerlo en marcha cuanto antes, y luego las cuestiones que se han negociado con el Estado para que no nos recurra la norma, pues lógicamente les vamos a poner en marcha cuanto antes. No hay duda ninguna. La mayor parte son cuestiones que ya habían trabajado ustedes, otras que hemos modificado nosotros y esas se van a llevar a la Ley de Acompañamiento porque es la forma de que salgan rápido. Nosotros le ofreceremos pactarlas previamente, usted elija el camino que quiere, el camino de sus alcaldes o el camino del Partido Socialista, elija usted el que quieren.

En cuanto a vivienda, vamos a incentivar el alquiler como modo preferente de acceso a la vivienda a través de las ayudas económicas y subvenciones, y daremos respuesta a la demanda de acceso a la vivienda de los jóvenes para que puedan iniciar su nuevo proyecto de vida en Cantabria. Aunque parezca mentira, una de las cosas que tengo yo en aquella, no sé si lo traía usted que no me da tiempo a verlo todo, pero que pone GESVICAN construirá viviendas, les puedo garantizar que, en esta legislatura, aunque no lo haya hecho en las anteriores, GESVICAN va a construir vivienda pública barata para nuestros jóvenes y para todas las personas que lo necesiten. Eso es un compromiso de ese Gobierno y eso sí que es ser social. Eso sí que es preocuparse por la gente que lo necesita, mucho más es eso social que tener a la gente para el alquiler del bono del alquiler año y pico sin pagarle teniendo el dinero, social es lo que hace el PP, lo otro es bueno, califiquenlo ustedes como como quieran.

También les puedo anunciar que desde el año 2021 no se ha licitado las obras para los ascensores, la reforma de los ascensores y de la accesibilidad en las viviendas. Les puedo anunciar que para este fin se va a presentar un decreto a lo largo del mes de octubre con un importe de 3,8 de euros, para que puedan acceder todas aquellas comunidades de propietarios que tienen gente mayor, que tienen gente con movilidad reducida para que puedan acceder a esas ayudas, desde el 2021 no se convocaban esas ayudas, pero bueno, este Partido Popular, recién llegado al Gobierno, en el mes de



octubre, presentará ese decreto con carácter retroactivo para que puedan presentarse esas ayudas y esas comunidades, porque son cuestiones sociales, son cuestiones que interesan a la gente y son cuestiones que nosotros en ningún caso vamos a abandonar.

Cuánto más me queda... Ayudas, bueno, Ley de vivienda, me decía la portavoz socialista, vamos a hacer una nueva Ley de vivienda, lógicamente, la Ley de vivienda que presentó el Partido Socialista y que no se quiso tramitar, se dejó hasta el final, ahí se la jugaron un poco sus socios, que no había mucha intención de que eso se aprobara, pues tiene cosas buenas, lógicamente no vamos a tirar la Ley de vivienda en su conjunto, pero hay rayas rojas que nosotros no vamos a pasar. En las comparecencias en esta comisión yo ya dije cuáles eran esas rayas rojas, la defensa de la propiedad privada a ultranza, hay que facilitar vivienda barata a quien la necesita, pero no a costa de quitársela al titular que la ha conseguido de forma legal, honrada y con el esfuerzo de su trabajo o le ha tocado la lotería, ese es su problema.

Pero, claro, lo que no se puede hacer es pasar la responsabilidad que tiene el Gobierno de ejecutar esas viviendas y poner esas viviendas a disposición de la gente y decir, yo no hago ninguna en toda la legislatura ni en la anterior ni no sé qué y ahora que lo hagan los particulares y el que tenga su casa cerrada le multo, y el que si no le multo le multo más todavía. Eso no son las políticas del Partido Popular, la Ley de Vivienda en el armazón de esa Ley de Vivienda lógicamente tiene muchas cosas que además tienen que adecuarse a la ley nacional, no hay duda ninguna, pero nosotros vamos a ayudar a la propiedad privada, vamos a ayudar al que necesita esa vivienda, pero lo va a hacer la administración, y cómo lo va a hacer, ayudando y dando seguridad jurídica a aquellos que tienen esas viviendas cerradas y pueden ponerlas a disposición con el respaldo del Gobierno.

Miren el Plan MOVIVA que ustedes sacaron justo antes de las elecciones, es un plan que recoge todo aquello que el Partido Popular defiende, medidas positivas, no las que mantenía la Ley de Vivienda; medidas proactivas para que eso tenga al final unos resultados. Pero la realidad es que los resultados han sido nulos, ya los ha anunciado ya algún día, no sé cuántos ha habido, pero tres o cuatro personas o siete, vamos, no ha habido más oferta. El Plan MOVIVA en su conjunto está bien, pero vamos a darle una vuelta y vamos a rehacer qué medidas y qué garantías, y como se vende eso a la opinión pública, para que verdaderamente sirva de acicate para aquellos que tienen una vivienda cerrada, la puedan sacar al mercado del alquiler con la garantía del Gobierno.

Lo que está claro es que tenemos muchísimas cosas que cambiar en esta consejería, porque si seguimos haciendo las mismas cosas en urbanismo, en vivienda, en obra pública, en todo, los resultados van a ser exactamente los mismos que se han producido hasta ahora. En este consejero pueden buscar colaboración, pueden buscar diálogo y lo habrá, pero no busque estar quieto y no hacer nada.

Este consejero y este Gobierno ha venido a cambiar muchas cosas y las va a cambiar, a unos les gustará más y a otros les gustará menos, en aquello que nos equivoquemos rectificaremos, pero las cuestiones en las que estamos convencidos de que son prioritarias por el interés de Cantabria ni un paso atrás, y lo primero son los ciudadanos y nuestro trabajo y el de todo este equipo que hoy ha venido a acompañarme es el responder ante ellos, que son los que nos pagan los sueldos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, señor consejero.

Antes de levantar la sesión quiero reiterar en nombre de todos, nuestra gratitud por esta comparecencia voluntaria y sabed consejero y todo su equipo, que siempre seréis bienvenidos a este Parlamento, que es el templo del diálogo y de la democracia, donde la palabra es la herramienta principal y no necesita de ningún elemento de apoyo ni audiovisual o no audiovisual

(Murmullos)

Sobre todo, la palabra no necesita elementos de apoyo, sobre todo en diputados de dilatada experiencia y acrisolada elocuencia, Sr. López Marcano.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos)